

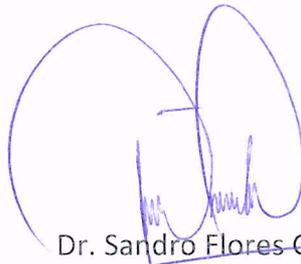
## CERTIFICADO

### DETALLE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS.

De conformidad a lo establecido en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que esta Institución del Estado no cuenta con Liquidación de Contratos desde el mes de *enero hasta el mes de julio del 2014.*

Fco. de Orellana 13 de noviembre del 2014

Atentamente.



Dr. Sandro Flores-Gonza



DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

frmr\_upp

